## **CIRCULAR No. 143- 2022**

**Asunto:** Actualización del documento "Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas Víctimas de Violación Sexual (Primeras 72 Horas De Ocurrido El Evento)" Versión 02 Tercera Edición".-

## A TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL PAÍS

## **SE LES HACE SABER QUE:**

El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° 58-2022 celebrada el 12 de julio de 2022, artículo XXVI, dispuso aprobar la actualización del documento "Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas Víctimas de Violación Sexual (Primeras 72 Horas De Ocurrido El Evento)" Versión 02 Tercera Edición.

El referido protocolo se encuentra en el siguiente enlace: <a href="https://secretariacorte.poder-judicial.go.cr/index.php/documentos?download=5249:interactivo-protocolo-72-c-final">https://secretariacorte.poder-judicial.go.cr/index.php/documentos?download=5249:interactivo-protocolo-72-c-final</a>

De conformidad con la circular  $N^\circ$  67-09 emitida por la Secretaría de la Corte el 22 de junio de 2009, se le comunica que en virtud del principio de gratuidad que rige esta materia, la publicación está exenta de todo pago de derechos.

Publíquese una sola vez en el Boletín Judicial.

San José, 8 de agosto de 2022

Lic. Carlos Toscano Mora Rodríguez Subsecretario General interino Corte Suprema de Justicia

Refs: (391-21-7756-2022)

Nickole